En la ciudad de San Alberto, República del Paraguay, a los 13 días del mes de abril de dos mil once, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avenidas Mcal López y Eusebio Ayala, los Señores **Abog. Luis Gallardo Pereira y Ariana Grun,** funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; todos en representación de la Municipalidad; los oferentes por orden de presentación: ----------

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del **CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº. 01/2011 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, aprobado por Resolución N° 83/2011 IM, de fecha 15, marzo del 2011 de la Municipalidad de San Alberto.----------

El presente acto es presidido por Luis Gallardo Pereira, funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad con la sección II – DDL 23.1, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.-----

La firma que presenta oferta en el presente acto, es el siguiente: ----------

1- ESTACION DE SERVICIO AGRO VIDA S.R.L.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A continuación se detallan los precios ofertado por la firma citada precedentemente: ----------

(En guaraníes – IVA INCLUIDO)

Descripción	Oferente 1 OFERENTE Nº 1
ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	**ESTACION DE SERVICIO AGRO VIDA S.R.L.**
LOTE Nº 01 COMBUSTIBLES	413.900.000
LOTE Nº 02 LUBRICANTES	21.200.000
TPTAL GENERAL	435.100.000

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, no **surgen observaciones** sobre el tema de referencia.----------

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Abog. Luis Gallardo P.
Funcionario de la U.O.C

Adriana Grum
Funcionaria de la U.O.C